

ALEGACIONES A BASES PROVISIONALES

Zona de Olmos de Pisuegra, Naveros de Pisuegra y Castrillo de Riopisuegra II (Palencia-Burgos)

NOMBRE Y APELLIDOS:

Nº PROPIETARIO:

D.N.I.:

TELÉFONO DE CONTACTO:

EXPONE: que siendo propietario de parcelas afectas por los trabajos de las Bases Provisionales de la Concentración Parcelaria de la Zona de Olmos de Pisuegra, Naveros de Pisuegra y Castrillo de Riopisuegra II (Palencia-Burgos)

SOLICITA:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Nota:

- **Alegaciones a la propiedad:** Deberá adjuntarse la documentación que acredite la titularidad de las parcelas.
- **Alegaciones a superficie:** Deberá adjuntarse croquis de la parcela con las medidas de todas sus lindes, indicando nº de polígono y parcela. En caso de ser una parcela anteriormente concentrada, la superficie será la reconocida en el título de concentración parcelaria.

Documentación que se adjunta:

Tipo de alegación:
(márquese lo que proceda)

Propiedad

Superficie

FIRMA:

Fdo.: D./Dña.

FECHA:

Si desea realizar alguna otra observación, hágalo a la vuelta de la hoja.

Este impreso lo puede entregar:

- A los Técnicos del ITACyL durante la encuesta de las Bases.
- En la Unidad Territorial del ITACyL en Burgos.
- Por correo ordinario a la dirección abajo indicada o a través de las Ventanillas de Registro Único.
- A través del correo electrónico abajo indicado.

La posible información que pudiera contener este impreso, relacionada con los datos de carácter personal, se encuentra amparada en el Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (BOE 298 de 14 de diciembre) que compromete a no utilizar estos datos para fines que no sean estrictamente necesarios para la realización de su cometido.

